



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRADING AGENT
S.A. TRADAGENT

Se comunica al público que la compañía **TRADING AGENT S.A. TRADAGENT** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 1 de diciembre de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-IJ-0006942 el 7 DIC. 2004

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO: REPRESENTANTE LEGAL.- La representación de la compañía tanto legal, judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General y se extenderá a todos los asuntos relacionados con su giro, operaciones bancarias, civiles o mercantiles sin perjuicio de lo determinado en el Artículo doce (12) de la Ley de Compañías....."

RMA
Cecilia

Guayaquil, 7 DIC. 2004



Ab. Víctor Anchundia Places

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

